

INSTITUTO ESTADAL ELECTORAL

**NORMA PARA LA DIFISIÓN A LA CIUDADANIA DE LA LEY DE INGRESOS Y DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**

DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2022

Este apartado NO APLICA al Instituto Estatal Electoral, ya que es de observancia obligatoria únicamente para las Entidades Federativas, Ayuntamientos de los Municipios de las Demarcaciones territoriales del Distrito Federal.



MTRA. ARIABNA GONZALEZ MORALEZ  
CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL



L.A. FAUSTO OLIVERA TREJO  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN